

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España..... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico y sin perjuicio de lo conveniente

DISCURSO

del diputado por Alicante D. Eleuterio Maisonnave, sobre introducción de primeras materias.

(CONTINUACIÓN.)

El Sr. Maisonnave: Decía ayer al suspender mi discurso, que la protección solicitada por los productores de aceites andaluces, no tenía justificación ninguna, por cuanto la depreciación de ese artículo y la baja que había en la exportación, eran producidas exclusivamente por su mala calidad, por lo poco que se perfeccionaba esta producción y por las condiciones del cultivo, y al efecto aduje algunos datos comparando la producción del aceite en otras regiones de España, con la producción de Andalucía, y demostrando con ellos que siendo la producción del aceite en aquellas menor y vendiéndose más caro, era mayor su exportación al extranjero. Decía también, que no se comprendía cómo los productores andaluces iban contra las leyes de la oferta y la demanda, por cuanto á pesar de que el aceite iba perdiendo bastante en el consumo del país, efecto de que otros artículos habían venido á sustituirle en parte, se empeñaban en aumentar el cultivo del olivo, haciendo lo contrario de lo que se hacía en otras regiones, en que este cultivo iba decreciendo, sin tener para nada en cuenta los favorables precios que obtenían sus aceites en los mercados.

En este punto suspendí el orden de mis razonamientos, que me propongo continuar en esta tarde. A pesar de la poca razón que tienen las olivateros para reclamar la protección que solicitan, y de que solo á las malas condiciones de su producción se debe que no puedan sostener la competencia que ellos mismos declaran que no pueden sostener; á pesar de esto, repito, la Comisión había accedido en parte á sus reclamaciones, excluyendo del dictámen el aceite de algodón, que, según ellos, y esto es lo cierto, no tiene otro uso ni se aprovecha para otra cosa que para mezclarlo con el de oliva. Y yo declaro con la mayor ingenuidad que he prestado mi asentimiento á esa modificación del dictámen, no pareciéndome completamente justa, porque el aceite de algodón, que es muy barato, y sobre el cual la ciencia declara que no es nocivo á la salud, es un artículo de consumo para la clase pobre, y no creo que haya razón para que se conserven los derechos sobre este aceite en beneficio de los productores andaluces, cuando se encuentran las condiciones que ayer indicaba.

Pero el hecho es que la Comisión ha manifestado un espíritu de transacción grande; ha oído las quejas de los olivateros, se ha hecho cargo de ellas y las ha atendido en la forma que le ha sido posible. Y como en esta guerra de escaramuzas, por decirlo así, que se hace contra el proyecto, nuestros adversarios van tomando posiciones poco á poco, desde el momento en que se accedió á la primera petición formulada, formuló otra diciendo que no solo el aceite de algodón se mezcla con el

de oliva, sino también otros aceites, y que por consecuencia, todos los que se consignan en el proyecto deben quedar en el arancel, si la Comisión ha de ser consecuente con su criterio. Este argumento, señores Diputados, no es serio. Todos sabemos que los aceites que pueden mezclarse con el de oliva, fuera del de algodón, son más caros que aquel y no es lógico que nadie los compre para adulterarlo y abaratarlo. Pero la Comisión, en su espíritu de transacción con todas las reclamaciones que no estimase grandemente perjudiciales á los intereses de la industria, y no creyendo que ésta lo era, aunque tuviese mucho de arbitraria, escuchó la reclamación hecha por los fabricantes de aceite de linaza. Los fabricantes de este aceite, industria poco importante en España, para el cual necesitan una primera sustancia que se produce en el país en corta cantidad, pidieron á la Comisión, fundándose en que los desperdicios de la primera materia los tienen que exportar al extranjero, pues que no se consumen en España, que se excluyera solo este aceite del dictámen de la Comisión.

Estudiado el asunto, Sres. Diputados, resultó que esta reclamación no tenía la importancia que parecía, porque la producción del aceite de linaza es tan poco importante en España, que las cuatro ó cinco fábricas que existen producen una pequeñísima cantidad, comparada con su consumo, que es cada día más considerable: con la alteración, pues, que se solicitaba, sin favorecer los intereses de estos fabricantes, resultaban grandemente perjudicados los intereses de los consumidores. Sin embargo, la Comisión, inspirada en un verdadero espíritu de concordia, modificó el proyecto en esta parte y dijo que el aceite de algodón quedaría excluido del dictámen, y que los demás aceites, en lugar del tipo que se les señalaba en el dictámen, pagarían 23 pesetas cada 100 kilos á su introducción desde luego, y que después se rebajarían de año en año 2 pesetas, hasta venir poco más ó menos al derecho fiscal, que serían 10 pesetas. Entendió la Comisión que esta transacción sería bien aceptada por todos los productores de aceite; pero no ha sido así: la oposición al dictámen continúa, las enmiendas subsisten, y los señores Diputados que aceptaron al principio nuestra solución siguen en su actitud. Pero ilógicos en todo, los que combaten el proyecto á nombre de los principios proteccionistas, son ilógicos también al pedir que se excluyan del dictámen de la Comisión los aceites artificiales, sin tener en cuenta, Sres. Diputados, que todas las semillas oleaginosas se introducen en España con pequenísimos derechos fiscales, y que sino introducen aceites fabricados en el extranjero, se fabricarán en España, y las mezclas que se quieren evitar, se harán de la misma manera. Las quejas, pues, que formulan contra el dictámen en este punto, caen completamente por su base.

Decía el Sr. Maciá, hablando de la producción del aceite de linaza, que era muy importante en España bajo el punto de vista de que se protegía la industria del lino y su plantación para

obtener el fruto con el cual se produce el aceite. Yo no sé si sabrá el Sr. Maciá que la producción del lino, aun después del establecimiento de las fábricas á que antes hice referencia, se ha perdido casi por completo en España; yo no sé si S. S. sabrá el consumo de aceite de linaza que hay en España y la relación que hay entre este consumo y la producción; y no sé si habrá (seguramente lo sabe, porque sabe muchas cosas el Sr. Maciá) que el consumo del aceite de linaza es cada día mayor; pero por si no ha tenido la paciencia de buscar los antecedentes que con todo esto se relacionan, voy á permitirle exponer algunos datos á la consideración del Congreso, como prueba de mis terminantes aseveraciones.

Dicen los fabricantes de aceite de linaza, que la mayor parte del bagazo, es decir, el sobrante de la primera materia, tienen que exportarlo al extranjero, porque no se consume en España. Pues bien, ¿saben los Sres. Diputados cuánto se exportó de esta sustancia en 1880? Pues la insignificante cantidad de 98.500 kilogramos: ahora podrán los Sres. Diputados apreciar la importancia que tiene la fabricación de aceite de linaza en España. Pues bien: ante esa pequeña cantidad, ante esa mezquina producción, conviene que el Congreso calcule el consumo que dicho aceite tiene en España, sabiendo que en 1880 se importaron del extranjero 995.998 kilogramos. Ya ven los Sres. Diputados si habiendo una diferencia tan grande entre la producción y el consumo, es posible, es lógico, es conveniente bajo ningún punto de vista, poner obstáculos á la introducción de este artículo.

Respecto de nuestra simiente del lino, la linaza, yo declaro que es de muy buena calidad, como sucede generalmente con todas nuestras semillas, por la que mucha parte de la que se produce en España, se exporta al extranjero. Pues bien; en la misma fecha á que me he referido, que es en la que se hizo la última estadística por la Dirección de Aduanas, se exportaron 80.213 kilogramos de linaza al extranjero. ¿Y saben los Sres. Diputados qué cantidad de semillas oleaginosas, principalmente de linazas, se importó? Pues se importaron 1.373.420 kilogramos. Díganme los señores Diputados, ahora, si respecto de los aceites, lo mismo que respecto de la linaza, puede haber competencia, y si está la industria española en disposición de que se la proteja, según el criterio manifestado por el Sr. Diz Romero en la enmienda que se discutirá sobre introducción de los alambres, para la fabricación de tornillos.

Dejando ya á un lado todo lo referente á los aceites, voy á ocuparme de las grasas, cuya rebaja en los aranceles, según el Sr. Maciá Bonaplata, ha de causar un grave perjuicio á nuestra industria. Voy á ser todo lo más conciso que me sea posible, y omito largas consideraciones sobre este punto; pero es conveniente que presente al Congreso, dentro del terreno en que me he colocado y siguiendo el propósito que formé desde el principio, algunos datos para demostrar cuán fácilmente cae toda la argumentación del Sr. Maciá, sobre este punto.

Saben los señores Diputados que las grasas se emplean en la importantísima fabricación de jabón, y saben que se emplean también en la importantísima fabricación de bujías.

Pues teniendo en cuenta el Congreso que en la fecha á que antes hice referencia, se exportaron 31.000 kilos de grasas y se importaron 3.600.000, y teniendo en cuenta que todas las que no se exportaron, se consumieron en el país, comprenderá la importancia que tienen estas dos grandes industrias, la de bujías y la de jabón, y la necesidad que hay de ayudarlas, en la seguridad de no causar á nadie el más pequeño perjuicio.

Hé de hacer ahora una ligerísima indicación sobre la prohibición que pedía para la introducción de los yutes y de la pita mi amigo el Sr. Laussat y la ligereza con que reclamó la eliminación de estos artículos del dictámen que se discute. La pita y el yute, tienen hoy una verdadera aplicación en España para la fabricación de esteras y alpargatas; y como ni el uno ni el otro los producimos (la pita en pequeña cantidad, pero en tan buenas condiciones, que casi toda se exporta al extranjero), me parecía á mi un absurdo ó una ligereza que el señor Laussat, por este camino levantara obstáculos y creara dificultades á industrias tan importantísimas como la fabricación de esteras, que dá á la provincia de Alicante, país que tan bien conoce mi querido amigo, por que en él nació y tiene su representación en esta Cámara, un ingreso anual de muchos millones, y que cada vez perfeccionan más los laboriosos é inteligentes industriales de Crevillente, empleando en ella como primera materia, ese producto cuyos derechos arancelarios pide que se recarguen.

Pedia también el Sr. Laussat, y esto es lo que verdaderamente debe darnos la medida de la actitud en que se encuentran los Diputados que impugnan este dictámen, que el algodón en rama se eliminara del proyecto. ¿Sabeis, Sres. Diputados, la importancia de esto? Pues la tiene tan grande, como que la importación del algodón en rama en el año 80, según datos oficiales, fué de 44.772.000 kilos, y como la producción en España es casi nula, porque todo el mundo sabe que el algodón en rama no lo producimos, el Sr. Laussat con su enmienda, venía á perjudicar las muchísimas industrias que emplean estos 44 millones de kilos que se importan.

Y siguiendo el orden de mis consideraciones, muy á la ligera, porque no quiero molestar mucho al Congreso, voy á hacer breves observaciones sobre lo que dijo el Sr. Maciá y Bonaplata referente á las duelas y á la pipería armada y sin armar. Todos los Sres. Diputados saben perfectamente que la fabricación de duelas en España está en completa decadencia, porque la mayor parte de nuestras maderas se destinan hoy á traviesas para las líneas férreas y á construcciones. Por consecuencia, España no da hoy, ni con mucho, la cantidad de duelas que necesita para la exportación de sus vinos, cuya importación van á conocer los Sres. Diputados, á quienes pido perdón por la molestia que les

pueda causar la lectura de tanta cifra; pero se trata de destruir las aseveraciones hechas por el Sr. Maciá y de restablecer la verdad, y es preciso hacerlo así, para que comparados antecedentes con antecedentes y hechos con hechos, pueda sacarse de ellos la consecuencia lógica y necesaria.

(Se continuará.)

ALICANTE 4 ABRIL DE 1883.

UNA CARTA.

Con motivo de la inculcable conducta que ha seguido el periódico ministerial de ésta ciudad á propósito de la franquicia de que continúan disfrutando las pipas para vinos, merced á las acertadas disposiciones del señor Maisonnave, á quien únicamente se debe éxito tan lisonjero para el comercio de vinos, nuestro querido amigo y jefe, nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi muy querido amigo: Es muy estimable la defensa que Vd. hace de mi persona y de mis actos, contra los ataques que constantemente me dirige el periódico *El Constitucional*; pero como éstos, no me mortifican poco, ni mucho, y creo que no me rebaja ante el concepto público, me parece innecesaria la tarea que Vd. se toma.

Por ésto, y aunque la conducta de usted, inspirada en el cariño que há tiempo me profesa, merece mi profunda gratitud, he de permitirle suplicarle, que en adelante, deje á ese periódico en su empeño de oscurecer mi nombre, y hundir mi reputación, y no le ponga el menor obstáculo para realizar esos fines.

Ya sabe que le quiere mucho su afectísimo y antiguo amigo,

E. Maisonnave.

Madrid 1.º Abril 1883.

Nuestra conducta en el presente importante asunto, ha sido la de mantener la verdad y la justicia, contra el engaño, y la mala fé. De ello, estamos muy satisfechos, porque causa siempre gratísima satisfacción al alma, defender los fueros de la razón donde quiera que haya quien pretenda oscurecerlos y quien, cediendo á cierta clase de pasiones, tome la ingrata misión de rebajar al adversario, por el solo motivo de serlo, para adornar al amigo, con los méritos y servicios de aquel.

Sin embargo, respetando la voluntad del Sr. Maisonnave, abandonaremos al diario sagastino á esas aficiones tan propias del carácter, de la educación y de las tendencias que le vienen caracterizando de pocos años á ésta parte, siempre que cambie la pluma, por la lanceta; siempre que, como ahora ha sucedido, ceda á tentaciones del odio y de una ciega y sistemática oposición que le pone en evidencia ante las personas dignas y sensatas, que saben distinguir lo bueno de lo malo, la verdad de la mentira, la dignidad, la rectitud y el buen proceder, del revuelto mar de miserias en que se agitan ciertas gentes.

En nuestro número de mañana aparecerá el primer artículo, de la serie que pensamos dedicar á la cuestión Casa-Consulado, cuestión que creemos nosotros de superior importancia, y que de nuevo queremos que aparezca

en el campo de la discusión, para ser satisfactoriamente ventilada.

Hoy retiramos dicho primer artículo concediéndole la preferencia merecida al comunicado de nuestro muy querido jefe y respetabilísimo amigo don Eleuterio Maisonnave.

Agradecemos á nuestro Ayuntamiento la mejora que ha introducido en el alumbrado de nuestra ciudad, disponiendo que no se apaguen en toda la noche los faroles que señalan el cruce de cada calle.

Un periódico atribuye al Sr. Castellar, la siguiente frase, dirigida al general Martínez Campos: «La disciplina de las mayorías es en ocasiones, más necesaria que la disciplina militar.»

Por telégrama de Tarragona, se sabe que en la noche del sábado último, ha intentado fugarse de la cárcel de dicha capital, el famoso bandido Juan Pujol Fontanet (a) *Pancho Ampla* y tres presos más, quienes navaja en mano, lucharon contra el encargado de custodiar la puerta, para asesinarlo.

Ha llegado á nuestra noticia que se ha impuesto correctivo á un sargento por haberse tomado la libertad de ejercer la justicia con rigor, con dos ó tres quintos que adolecían de la falta de no comprender tan pronto como algunos otros, las evoluciones que se les mandaba.

Aplaudimos la eficaz disposición de sus superiores, para evitar que se repitan hechos semejantes.

Las operaciones verificadas por la Caja Especial de Ahorros de esta capital, durante la última semana, han sido las siguientes:

262 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importante 5063 pesetas.

157 desempeños de id., id., id., importante 4264 id.

89 impositones, por valor de 1558 pesetas 75 céntimos.

2 reintegros, por valor de 160 id.

En virtud de permuta aprobada, el Sr. D. S. Jorge Loring, ingeniero de caminos, canales y puertos, que prestaba sus servicios en Leon, ha sido designado para la provincia de Córdoba.

Al fin parece que se van á cumplir los deseos del pueblo de Alicante, merced á la iniciativa individual, que es la que realiza siempre los grandes pensamientos.

Hemos oído asegurar, que muy en breve tendrá ésta capital un completo y suficiente material moderno, para combatir los incendios.

Anticipamos nuestra enhorabuena á las apreciables personas que han iniciado la idea, y lamentamos profundamente, una vez más, la indiferencia del Ayuntamiento.

Preparacion de contradanzas.

Esta noticia encontramos en los periódicos recibidos ayer de Madrid:

«Se hablaba esta tarde de una nueva contradanza de gobernadores, en

la cual estaban incluidos los de Coruña, Alicante, Cádiz, Cuenca y Badajoz.»

Por último, se van arreglando las cosas de manera, que el Sr. Somalo oirá la muñeira allá por el mes de Mayo.

¿Por qué no se lleva algunos fusionistas para que la bailen?...

Se nos han dado detalles que nos resistimos á creer, acerca de lo ocurrido el lunes en las casas de Beneficencia, con dos infelices acojidos, que después de un castigo excesivamente duro, fueron atados y conducidos á la Cárcel.

Renunciamos á toda clase de pormenores, hasta saber cómo refiere este hecho, el diario de la situación. A nosotros nos ha parecido inhumano. Veremos cómo lo juzga *El Constitucional*.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Circular del Gobierno de la provincia, previniendo á los alcaldes de los pueblos de la misma, remitan á esta dependencia, una relación de los periódicos que se publicaban en sus respectivas localidades en Diciembre último.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que todas las clases y corporaciones del Estado vistan de gala tres días.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, indultando á varios individuos de las penas que les fueron impuestas.

Instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Extracto de las sesiones celebradas por la Junta Provincial de Instrucción Pública en los 29 y 30 de Enero, 10 de Febrero y 1.º de Marzo del corriente año.

Edictos de los ayuntamientos de Senija, Monforte, Pedreguer y Finestrat, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Edictos de los juzgados de primera Instancia de Villacarrillo y Dolores.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse*, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y compañía de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y compañía la poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espandan como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Existen muchos casos de personas que, de débiles y raquíticas, se han convertido á un floreciente estado de

salud con el uso de las gotas concentradas del *Hierro Bravais*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 2 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: La circular del directorio izquierdista que acaba de ver la luz pública, á juzgar por lo que se dice en todos los círculos políticos, ha hecho fiasco, porque según la opinión general, este documento se halla en completa contradicción, con lo que la izquierda ha proclamado en otros, respecto á la Constitución de 1869, puesto que en aquel se reconoce como base fundamental del partido, los principios de dicha Constitución, y en los documentos anteriormente publicados, se proclamó lisa y llanamente la referida Constitución de la Izquierda, pues un concepto de propios y extraños lejos de ganar terreno, lo pierden visiblemente, con esa falta de seguridad que se nota en sus predicaciones y acuerdos.

Personas muy allegadas al señor don Práxedes Mateo Sagasta, se lamentaban de las dificultades que parece suscitarle los amigos que más tienen que agradecerle. De el ministro de la Gobernación, se quejan, de que acentúe más y más su resistencia á los demócratas que pretenden puestas en la situación. Navarro y Rodrigo dicen que tiene celos del marqués de Sardoal, porque teme que se le anteponga, y ante este temor, los tercios navarros parece estrechar distancias con D. Pio Gullon y sus parciales. Este antagonismo, entre estos y los demócratas de la situación, y que indudablemente toma proporciones, hasta el punto de que el Presidente del Consejo de ministros tiene momentos aunque se vé verdaderamente cohibido, y no sabiendo qué partido tomar, *hace alto* en su camino, como para tomar aliento. Esta, pues, decían ministeriales muy caracterizados, es la verdadera versión de lo que está pasando en el seno del partido que rige los destinos del país, y que pudiera tener consecuencias en un plazo mas corto que el que algunos anunciaban.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

¡UN AMIGO MENOS!—Ayer dió su último suspiro nuestro muy querido amigo D. Pascual Sanjuan, Coronel de infantería, retirado, secretario que fué de la Capitanía General de la Habana, y Gobernador militar de Alcoy. El Sr. Sanjuan, ha prestado excelentes servicios al país, en diferentes ocasiones de su larga carrera, y muy particularmente durante el sitio de Cartagena y bombardeo de Alicante. Deja escritos algunos folletos sobre organización del ejército y sobre otros asuntos de interés, de los cuales hemos tenido el gusto de ocuparnos.

El Sr. Sanjuan, con cuya amistad nos honrábamos, era persona afable y de excelentes condiciones.

Reciba su señora la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida.

ULTIMO TRIBUTO.—El domingo fué conducido á su última morada, el ca-

dáver del que fué nuestro particular y querido amigo D. Antonio Terol, padre del actual Presidente de la Diputación, y persona laboriosa y por todos conceptos digna de la estimación de que disfrutaba.

Un público muy numeroso, en el cual estaban representadas todas las clases de la sociedad y todas las opiniones políticas, acompañaba al féretro, y un número considerable de carruajes cerraba la fúnebre comitiva.

Juzgamos innecesario espresar la viva participación que tomamos en el profundo sentimiento que embarga á la apreciable familia del espresado Sr. Terol.

¡POBRE NIÑO!—Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado también de existir un precioso é inteligente niño de nuestro particular y querido amigo D. Joaquin Arenas, que era el encanto de sus padres, á los cuales deseamos la mayor resignación para sufrir la pena que les agobia en éstos instantes.

ANIMACIÓN.—Animadísima ha estado la Romería S. Vicent. El camino que conduce al vecino pueblo, se vió cubierto por larga fila de carruajes, y la animación, el bullicio, los cantos de plano y los gritos de júbilo, señalaban que la gente de buen humor no falta nunca en este alegre rincón del mundo. El gacettillero asistió también á tan divertida gira campestre; cómo habia de faltar, él que es indispensable en toda *juerga*? Y cuánta cara conocida balló en San Vicentel allí se unió á un grupo de expedicionarios, los más *barbianes* y rumbosos que pudo encontrar, y ¡qué buena tarde pasó el gacettillero!... Carreras, Lillo, Ferrer, Gamarra, Craywinckel, Guimbeu, Font y Milego, en verdad, en verdad os digo, que supisteis *hacer honor al santo*. Yo os aseguro que no olvidaré nunca las peripecias y regocijos de la expedición, que tuvo en la Fonda de la Marina, digno y succulento final, más propio para digerido, que para contado.

¡Hasta el año que viene!

ARTISTAS NOTABLES.—Se encuentran en esta capital, donde se proponen dar un corto número de funciones en uno de nuestros teatros, el renombrado ilusionista de París Dr. Nicolay y su hija la sibila Miss. Elena, y el reputado físico-prestidigitador Mr. Pietro Andrieny y la simpática y original equilibrista Mlle. Mariana, que tantos elogios han merecido por parte de la prensa de las principales capitales de Europa y América, por sus difíciles y arriesgados trabajos.

Dada la fama de que vienen precedidos tan renombrados artistas, no dudamos que se verá muy concurrido el teatro donde éstos se exhiban.

Oportunamente publicaremos el programa de la primera función.

SARDINAS AHUMADAS.—Se venden superiores, á tres pesetas y cincuenta céntimos el ciento, en el almacén de la Viuda de J. Oriente.

MÚSICA GRATIS.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que, con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas, publicamos en la primera plana del presente número.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

SECCION LOCAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE.

Crónica de esta Ciudad.

La historia es el testigo de los tiempos, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad. Escribirla con criterio imparcial y aportar á ella la mayor copia de datos, es el propósito que me anima para que sea una verdad la otra que se dignó confiarle la benevolencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

Animado de estos deseos, he publicado la primera parte de *La Crónica de Alicante*, que comprende desde los tiempos Romanos, hasta el año 1833 ó sea hasta la muerte de Fernando VII. Para escribir la segunda, necesito del concurso de los hijos de esta Ciudad que se interesen por los esplendores de su patria, sin el cual serian estériles mis buenas intenciones.

Los documentos que se custodian en nuestro archivo municipal, ausilian mi propósito de registrar imparcialmente en dicho libro, los sucesos contemporáneos; pero como advierta que están incompletos los datos referentes á los movimientos políticos de 1840, 1844, 1854 y 1868, por causas que no me es lícito examinar, ruego con todo encarecimiento á las personas que guarden en su poder noticias particulares de las espresadas épocas, tengan á bien facilitármelas para su estudio y á fin de utilizarles en *La Crónica de Alicante*, si su origen es fidedigno.

No dudo que los vecinos de esta Ciudad á quienes me refiero, acogerán mi ruego con la benevolencia que les distingue. Accediendo á él prestarán un servicio al pueblo de Alicante, por cuya verdad histórica debemos interesarnos todos.

Alicante 3 Abril de 1883.—El Archivero y Cronista del Ayuntamiento, *Rafael Viravens y Pastor*.

SUBASTA.

El lunes 9 de Abril próximo á las cuatro de la tarde, se verificará en es-

la Real Agencia Consular de Italia, la de los efectos y aparejos salvados del bergantin italiano «Luigi» que naufragó en la costa al O. del Cabo de la Huerta, en la noche del 12 del corriente, con arreglo al inventario y pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 29 Marzo 1883.—El Real Agente, *Gabriel Ravello*.

CURACION RADICAL DE LOS CÁLCULOS.

(Mal de piedra.)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad, encontrarán pronta é infalible curación á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139. Broadway Street 139. New-York.

Los pedidos se dirigirán á M-Rocca, calle de Mendizabal, número 17 en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja 6 pesetas.

RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonió Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA,

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas sui-

zas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

También ha montado esta casa un taller de camisería, para lo cual se han recibido magníficos surtidos de percales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.

Se admiten toda clase de encargos en la confección de las camisas para caballero.

Mayor, núm. 12.—Alicante.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polha Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, *F. Perez Benavides*, música española y extranjera

Madrid.—Norte, 7.

LASSALLE Y COMP OPTICOS, C.

MAJOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.



VAPOR INGLÉS JUAN.

Saldrá de este puerto para el de Burdeos, el 5 del actual, admitiendo carga para dicho punto.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

VAPOR INGLÉS OLIVE BRANCH.

Saldrá de este puerto para Ruan, el 5 del actual, admitiendo carga para París.

Fletes 38 francos los 900 litros, bonificando el 5 por 100.

Consignatarios, Serin hermanos, Postiguet, 5.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche.—El drama en un acto, *De potencia á potencia*.—Y la pieza en un acto, *La casa de campo*.—Y la zarzuela, *El que fuig de Deu*.—Y el sainete, *Los palos deseados*.

Entrada gral. 50 cts. de pts.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Carrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Ga-

linero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago. —30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22. Barcelona

A. GULLEN MARIN,

16, MAYOR, 16, ALICANTE.

Especialidades en perfumería.

Agua Laferriere, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kananga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentrificos de los R. R. P. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac, Elixir Botot, polvos dentrificos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentrificica Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Atkinson. el perfume que se desee; completo surtido en jabones, sobresaliendo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Velontine, Pampadur é Hlangilan. Variedad completa en Polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada francesa á 2 rs. onza, variedad en olores; el Non-plus-ultra de los tintes el rey de ellos es el agua Silvana Vegetal, el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisateria y quincalla.

Realiza las tiras y entredoses bordados, sedas, torzales, felpillas, caña mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con un sesenta por ciento de rebaja. Jugueteria desde la clase más barata á la mejor.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarrros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hornales, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

Agua y Polvos Dentífricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

SOLITARIA TÊNIA

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRASAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grasas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

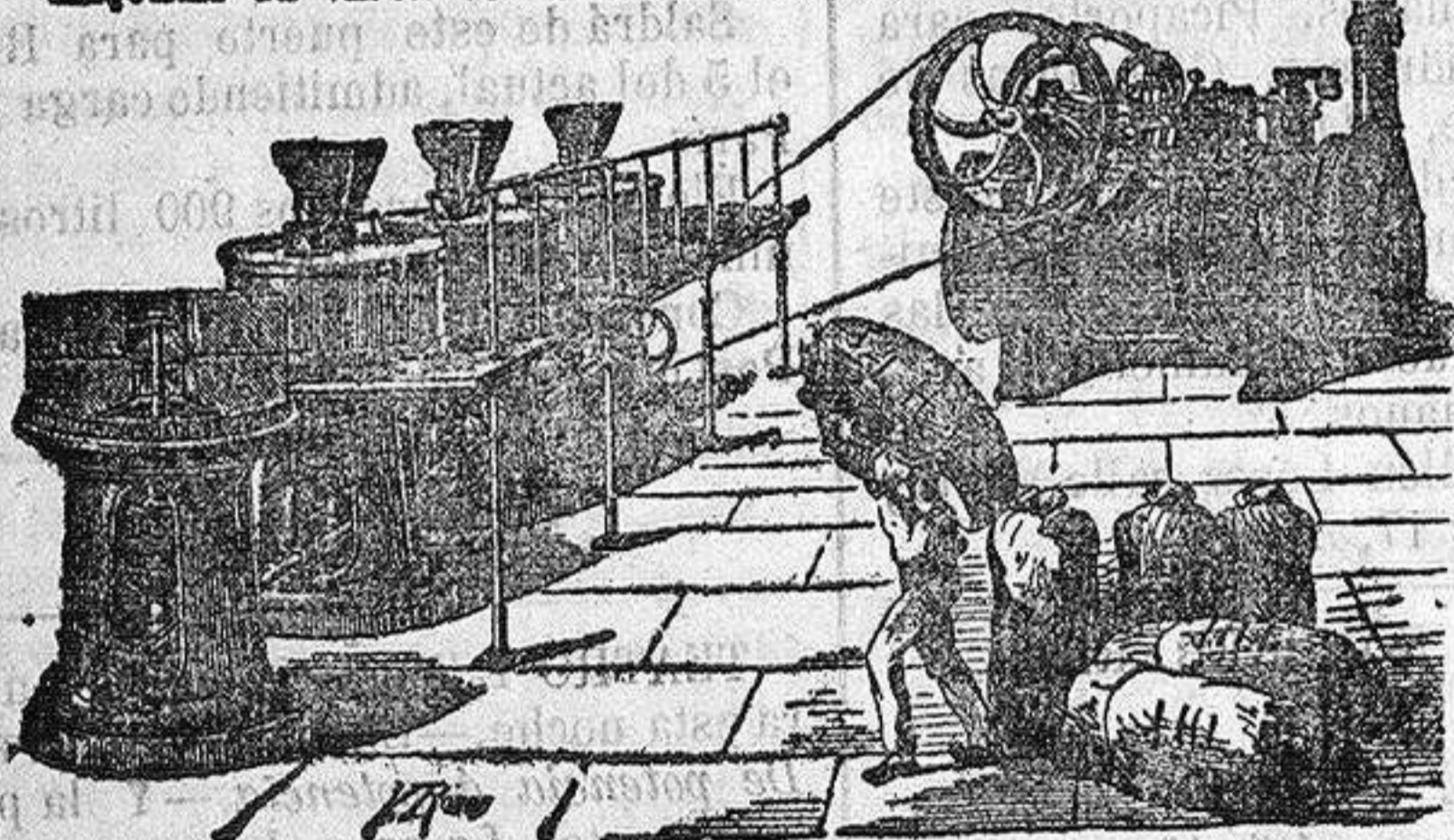
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arsenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

Rue BOINOD, 31-33 (Bd. Ornano, 14-6.)—PARIS.

BIZAR MAYLIN Y COMPAÑIA

Deseando los dueños de este gran bazar, corresponder al inmenso favor que diariamente reciben del público alicantino han dispuesto hacer una considerable rebaja en los precios de los géneros, vendiéndolos á tarifa de abrica para que puedan proveerse de ellos todas las clases de la sociedad.

No deje, pues, el público de visitar este bazar y se convencerá de la verdad de lo que decimos, pudiendo al mismo tiempo admirar los géneros que continuación se expresan:

Lámparas sobre mesa, colgantes para gabinetes, comedores, teatros, salas, etc.

Vajillas de loza y porcelana de 6, 8, 10 y 12 cubiertos.

Servicios de copas cristal fino, B. carat y ordinario.

Escupidoras cristal desde 4 rs. en adelante.

Baterías de cocinas de hierro con baño porcelana.

Camas de hierro del país é inglesas, ventas á plazos, sin aumento de valor.

Espejos de las fabricas más acreditadas de Sevilla y Estrasjero.

Relojes de sobre mesa desde 60 reales en adelante.

Flores desde 14 reales el par, venta también á plazos.

Barómetros, termómetros, tinteros, armoniums, marinas con música, veladores, mariposas, arañas para iglesia, macetas en diversos modelos, fruteros ingleses y de Biscaya de un plato á cuatro.

Servicios de café porcelana trasparente, bolas panoramas para comedor, vasos-homeopatía con cucharas cristal cel, y otra infinidad de artículos, á precios sumamente reducidos.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

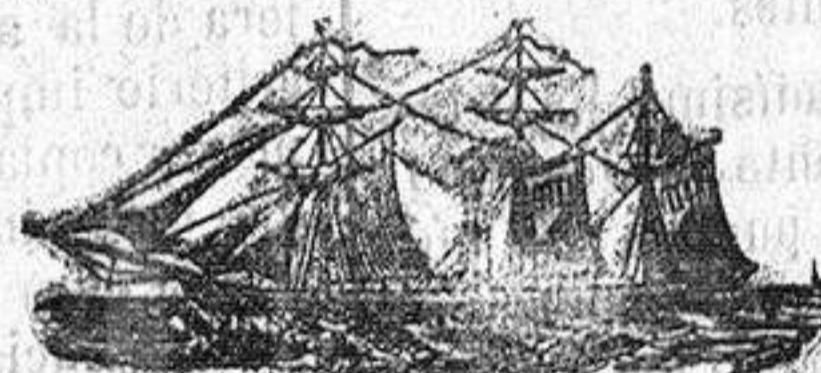
AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Deposito exclusivo en Paris, Casa GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Cette, y para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, los Catarrros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

los capilares, nervios y demas; Azules, hachas, garlopas, cepillos, janteros, guillamos, tenazas, alfileres, cortadores, visagras, limas, escobillas, alfileres, serruchos, verdugos, compases, alfileres, cernidores, agujeros, sacabocados, hilos, hilos, barrenos, herbiquitas, tornillos, cubias, roblores, escuadras, tornillos, tornillos y tornillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 15, 15 y 17.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estadísticas, membretes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.



PILULES DE BLANGARD

A l'odore ferreux inalterable

Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodure

L'ACADEMIE DE MEDECINE

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anomia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



ENFERMEDADES SECRETAS.

CÁPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de odor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni banas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm^o-Quim^o, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de laton dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.